



INFORME DE LA COMISIÓN

No. 0000012307

HERMOSILLO 20 de Junio de 2016

NOMBRE DEL COMISIONADO: CANO CORONA IGNACIO

No. DE NOMINA: 01004530

PUESTO: ANALISTA ESPECIALIZADO TECNICO

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL HERMOSILLO

LUGAR DE COMISIÓN: OBREGON, FUNDICION, GUAYPARIN, NAVOJOA ALAMOS

PERIODO DE COMISIÓN: 08 / 06 / 2016 al 11 / 06 / 2016

A) OBJETIVO

VISITA DE ASISTENCIA TECNICA A PROYECTOS MINEROS

B) DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Visita al Lote Minero Luz María a Solicitud [REDACTED] ① Visita al proyecto San Francisco a solicitud [REDACTED] Verificación geológica de afloramientos. Fotografías y posicionamiento con GPS. Recomendaciones en el lugar. Visita de Asistencia Técnica a planta de Beneficio propiedad de Metalle S.A. de C.V. Verificación física de equipos. Fotografías y posicionamiento con GPS. Recomendaciones en el lugar.

C) DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS:

Se obtuvieron los resultados esperados con las visitas y reuniones

D) CONCLUSIONES:

El lote minero Luz María, Se localiza a 36.6 km en línea recta al N45°E° de la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo su punto de partida el ubicado en las coordenadas UTM 680066 Este y 3022335 Norte. Dentro de la carta topográfica INEGI G12-B36 Tepahui en el área conocida como las Minitas. La zona las Minitas, representada por una serie de fallas paralelas que varían de rumbo general N15°-70°W, con echados de 55° al SW y 85° al NE, estas forman una zona de brecha con longitud de 800 m, ancho de 450 m y profundidad estimada de 250 m, la mineralización consiste de oro libre y limonita con valores económicamente explotables, la alteración corresponde a oxidación supergénica Las obras mineras consisten de tiros y catas siguiendo estructuras principales. La zona se describe como un sistema de vetas-falla, A este fallamiento principal se asocia un fracturamiento multidireccional que da como resultado una zona de brecha con oxidación intensa, silicificación y caolinización moderadas que se extiende por unos 800 m en dirección NW-SE, 450 m en dirección NE-SW y una profundidad estimada de 250 m. estas veta-fallas se observan emplazas dentro y en el contacto entre el intrusivo diorítico y la roca andesita-dacita. Megascópicamente no se observan minerales, sólo óxidos de fierro ampliamente distribuidos y en menor proporción un vetilleo de cuarzo translúcido en stock work y en forma de drusas. El Proyecto Minero "San Francisco" se localiza aproximadamente a 38.1 Km en línea recta

"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAIP y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se resta parte de la información por incluir datos personales"

al N53°E de la Ciudad de Álamos, dentro del Municipio de Álamos, Sonora, posicionando el P.P en las coordenadas UTM WGS 84 (719635 E 3022623 N) dentro de la carta topográfica INEGI 1:50,000.00 G12B37 San Bernardo. A 9.5 km al S40°E de San Bernardo, Sonora, específicamente en el área conocida como Rancho San Rafael. Las rocas presentes en la zona consiste de un paquete de rocas volcánicas y sedimentarias correspondientes a la Formación Tarahumara; en la base un pequeño horizonte de aproximadamente 40 cm de espesor de areniscas de cuarzo con matriz calcárea, seguida por un paquete calizas- dolomías bandeadas orientadas 45°NW y echadas en promedio 45°SW con horizontes magnéticos y bandas marmolizadas, coronadas por una secuencia de andesitas afaníticas. Todas estas secuencias son afectadas por un intrusivo granítico de características batolíticas. Durante la visita se recorrieron varios puntos, encontrando interesante el afloramiento de pequeñas estructuras de aproximadamente 30 cm de espesor promedio, donde se puede observar megascópicamente la débil presencia de galena diseminada, box works, drusas, sulfuros finos diseminados y oxidación fuerte de hematita y jarosita, mismas que presentan rumbos generales tanto al NE como al NW y echados tanto al SE como al NE. De donde se recolectaron 5 muestras para su análisis de laboratorio. De acuerdo a la visita y a lo observado en la zona, se recomienda al concesionario esperar los resultados de los análisis de laboratorio de las muestras y de ser favorables, continuar con la prospección en la zona y sobre las estructuras llevar a cabo trabajos de minado prospectivo y seguimiento de ellas, que lo ayuden a conocer mejor su distribución, para que en futuro próximo se puedan realizar trabajos exploratorios con más detalle y con blancos ya definidos. La planta de beneficio localiza a 27 km en línea recta al S52°E° de la ciudad de Ciudad Obregón, Sonora y a 2 kilómetros al NE del poblado de Fundición, Sonora. Dentro de la planta se observa instalado un circuito de trituración, molienda, flotación y gravimetría. Actualmente se está instalando uno de lixiviación dinámica y se está en los ajustes del sistema eléctrico. Se recomendó al propietario, que debe de iniciar con el acopio de mineral de los pequeños mineros para que una vez instalado al 100% todo el equipo de la planta inicie operaciones y pueda generar ganancias tanto para el pequeño minero como para el mismo. También es importante buscar formas de financiamiento para la pignoración del mineral y la instalación de la planta, ya que una vez instalada apoyara y reactivara a los pequeños distritos mineros de la región Sur del estado. El [REDACTED] se mostro interesado en los servicios que presta FIFOMI, quedando pendiente enviar información vía correo sobre las actividades que apoya. Trabajos anteriores en la zona realizados por el Servicio Geológico Mexicano arrojan valores interesantes por oro, por lo que de acuerdo a lo observado durante la visita, la zona se observa con potencial por lo que se recomienda al concesionario: ##Definir en la zona los límites de las concesiones y hacer un levantamiento y muestreo de roca de todas las obras y estructuras mineralizadas dentro de las mismas. Una vez realizado lo anterior y de acuerdo a los resultados obtenidos, definir acciones a tomar respecto a la exploración de las concesiones.

E) CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:

Se espera que el concesionarios realicen trabajos recomendados, para que un futuro próximo para la reactivación de la actividad en el sur del estado.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimientos

LIC FRANCISCO A. CELAYA CELAYA
FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMISIÓN

"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAI y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se tasta parte de la información por incluir datos personales"

CANO CORONA IGNACIO
FIRMA DEL COMISIONADO